



110715 - Leyendo el capítulo al-Báqarah y pidiendo perdón a Dios con la intención de contraer matrimonio

Pregunta

¿Cuáles son las normas sobre recitar surat al-Báqarah y pedir perdón a Dios para contraer matrimonio? Este asunto se ha convertido en algo común hoy en día. Algunas hermanas juran por Dios que no se casaron excepto después de haber leído surat al-Báqarah por un mes y cuarenta días. También decir “astagfirulláh (Que Dios me perdone)” cien veces u otro número específico, con la intención de contraer matrimonio. Tengo miedo de que esto sea una innovación, y temo hacerlo. Por favor, acláreme este asunto para nosotros. ¿Cuán cierto es?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

El casamiento es algo que está ya divinamente decretado para una persona, como el resto de su provisión. Ninguna persona morirá hasta que toda la provisión decretada y su vida haya sido completada, como el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “El Espíritu Santo (Gabriel) me ha inspirado que ningún alma morirá hasta haber completado su término designado y recibido completamente su provisión, por lo tanto, teman a Dios y no desesperen al buscar la provisión, y ninguno de vosotros debe ser tentado por buscar su provisión por medio del pecado si tarda en llegarle, porque lo que está con Allah sólo puede alcanzarse obedeciéndole”. Narrado por Abu Na’ím en al-Híliyah, del reporte de Abu Umámah; clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih al-Yami’, No. 2085.

Entonces, no debes estar ansiosa si el matrimonio se demora. Pero está prescripto que los jóvenes recurran a los medios necesarios para alcanzar esta provisión, el matrimonio, uno de los cuales es la súplica. Entonces, debes pedirle a Dios que te provea con un esposo recto.



Pedir perdón es otro de los medios para alcanzar esa provisión. Dios, glorificado y exaltado sea, nos dijo que Noé (la paz sea con él), le dijo a su gente:

“Y les dije: Implorad el perdón de vuestro Señor, pues es Remisorio,

Y así os enviará del cielo una lluvia abundante,

Y os concederá muchos bienes e hijos; también jardines y ríos” (Nuh 71:10-12).

Las súplicas son una poderosa herramienta para quien las usa bien. Rezar a Dios con la actitud de que Él ciertamente responderá, y esforzarse por las causas para que las súplicas sean aceptadas, tales como asegurarse de que la comida y la bebida sean lícitas, y escoger momentos de virtud especial para las súplicas. Ten cuidado de no buscar apresurar la respuesta. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “La súplica de ninguno de ustedes será respondida en tanto no busquen apresurarla, y no digan “Hice una súplica pero no he tenido respuesta”. Narrado por al-Bujari, 5865, y Muslim, 2735, del reporte de Abu Hurairah (que Allah esté complacido con él).

Debes entender que las súplicas serán registradas a nombre de la persona y que lo beneficiarán en todas las circunstancias, como dice en el reporte de at-Tirmidhi (3859) de Abu Hurairah (que Allah esté complacido con él), quien dijo: “El Mensajero de Allah (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “No hay nadie que rece a Dios y Le suplique, y no reciba una respuesta. Ya sea que la respuesta le sea dada en este mundo o postergada para él en el Más Allá, en tanto no rece pidiendo algo pecaminoso, corte los lazos de parentesco, o busque una respuesta rápida”. Ellos dijeron, “Oh, Mensajero de Dios, ¿qué es buscar una respuesta rápida?”, y él respondió: “Decir: ‘Recé a mi Señor y Él no me respondió”. Clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Tirmidhi, No. 2852.

Leer el Corán es una forma efectiva de tratar con la ansiedad y la preocupación, traer paz y sosiego al corazón. Lo mismo se aplica a rezar pidiendo perdón.

Realizar muchos actos de culto en general es un medio de alcanzar la felicidad, como Allah dijo



(traducción del significado):

“Al creyente que obre rectamente, sea varón o mujer, le concederemos una vida buena y le multiplicaremos la recompensa de sus obras” (an-Náhl 16:97).

“...y sabed que Allah siempre le dará una salida a quien Le tema,

Le sustentará de donde menos lo espera. Y quien se encomiende a Allah, sepa que Él le será suficiente; y que Allah siempre hace que se ejecuten Sus órdenes. Ciertamente Él ha establecido a cada cosa su justa medida” (at-Talaq 65:2-3).

Porque quien realiza muchos actos de culto, reza regularmente a horario, recita oraciones para rememorar a Dios, y lee el Corán, es más probable que reciba la ayuda divina y la felicidad, alcance lo que busca y desea. Pero no está prescripto adorar a Dios definiendo un número específico de veces o momentos especiales para los actos de culto que no haya sido narrado en la ley islámica. Por el contrario, eso sería una innovación, algo inventado, que es una de las causas por las que los actos de culto pueden ser rechazados y quien los realiza, privado de recompensa, como el Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Quien realiza realice un acto que no sea parte de éste, nuestro asunto (el Islam), le será rechazado”. Narrado por Muslim, 1718.

No hay ningún reporte en la ley islámica, tanto como sabemos, que sugiera que leer surat al-Baqarah en particular o rezar pidiendo perdón cierto número de veces, sea un medio para contraer matrimonio. Más bien, la obediencia a Dios y seguir el ejemplo de Su Mensajero (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) en general, son los medios de alcanzar la felicidad y que nuestros asuntos sean facilitados en este mundo y en el Más Allá.

Le pedimos a Dios que te facilite las cosas y que te bendiga con un esposo recto y piadoso.

Y Allah sabe más.